

| TITULO   |                             |  | DESCRIPCIÓN   |                        |   |   |   |                     |  |   |                              |  |   |  |  |
|--|-----------------------------|--|---|------------------------|---|---|---|---------------------|--|---|------------------------------|--|---|--|--|
| Servicios ofrecidos  |                             |  | La información para dar a conocer los servicios públicos que presta el sujeto obligado, tanto de las actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las realizadas por los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos. Los servicios deben estar al alcance de la población sin necesidad de que el ésta los exija, como es el caso de los trámites. |                        |   |   |   |                     |  |   |                              |  |   |  |  |
| Denominación del servicio  | Tipo de servicio (catálogo) | Tipo de usuario y/o población objetivo | Descripción del objetivo del servicio   | Modalidad del servicio | Requisitos para obtener el servicio                         | Documentos requeridos, en su caso   | Hipervínculo a los formatos respectivo(s) publicado(s) en medio oficial   | Tiempo de respuesta | proporciona el servicio y los datos de contacto Tabla_497711 | Costo, en su caso especificar que es gratuito | Sustento legal para su cobro | Fundamento jurídico-administrativo del servicio  | Derechos del usuario ante la negativa o la falta  | Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información | Nota   |
| Denuncia en línea  | Indirecto                   | Público en general                     | El ciudadano a través del sitio web de la Dependencia, puede registrar y presentar su denuncia ante el Ministerio Público   | En línea               | Contar con una cuenta de correo electrónico válida.         | Ninguno   | <a href="http://www.pgj.col.gob.mx/denuncia/denuncia_index.php">http://www.pgj.col.gob.mx/denuncia/denuncia_index.php</a>   | Inmediato           | 5541316  | Gratuito                                      | No aplica                    |  | Interponer queja ante el superior jerárquico o la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o falló al servicio. | Dirección General de Procedimientos Penales  |  |
| Presentar denuncia   | Directo                     | Público en general                     | Acceso a la justicia a través de la investigación que conforme a derecho deberá realizar el Agente del Ministerio Público   | Presencial             | Identificación oficial vigente (puede no ser indispensable) | Tomando en consideración los hechos denunciados, el Agente del Ministerio Público le requerirá los documentos necesarios. |   | Variable            | 5541315  | Gratuito                                      | No aplica                    | Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos  | Interponer queja ante el superior jerárquico o la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o falló al servicio. | Dirección General de Procedimientos Penales  | El servicio se realiza en las diferentes Agencias del Ministerio Público del Estado.   |
| Queja Servidor Público   | Indirecto                   | Público en general                     | A través del sitio web de la dependencia, podrá presentar queja o inconformidad por presuntas irregularidades cometidas por servidores públicos de la Fiscalía General del Estado de Colima.  | En línea               | Contar con una cuenta de correo electrónico válida.         | Ninguno   | <a href="http://www.pgj.col.gob.mx/2013/pgj_queja_servidor.php">http://www.pgj.col.gob.mx/2013/pgj_queja_servidor.php</a>   | Inmediato           | 5541314  | Gratuito                                      | No aplica                    | Artículo 35 numeral 1, 38 numeral 3 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Colima | Interponer queja ante la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o falló al servicio.                          | Visitaduría General  |  |
| Escribele al Fiscal  | Indirecto                   | Público en general                     | Permite que el titular de la Institución conozca opiniones, sugerencias o incluso, probables irregularidades cometidas por el personal adscrito a la institución a su cargo, lo anterior con el objeto de efficientar el servicio público y brindarle una mejor atención.   | En línea               | Contar con una cuenta de correo electrónico válida.         | Ninguno   | <a href="http://www.pgj.col.gob.mx/2013/pgj_escrbele_procurador.php">http://www.pgj.col.gob.mx/2013/pgj_escrbele_procurador.php</a>   | 1 día               | 5541313  | Gratuito                                      | No aplica                    |  |   | Despacho del Fiscal General  |  |
| Orientación y asesoría en materia de acceso a la Información Pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales | Directo                     | Público en general                     | De manera fácil y sencilla, ejerza su derecho de acceso a la información y protección de datos personales.  | Presencial             | Realizar la solicitud del servicio                          | Ninguno   | <a href="http://www.colima.gob.mx/transparencia/archivos/porta/2017092111064063_formato-pasa-solicitudinformacion.pdf">http://www.colima.gob.mx/transparencia/archivos/porta/2017092111064063_formato-pasa-solicitudinformacion.pdf</a> | Inmediato           | 5541312  | Gratuito                                      | No aplica                    |  | Interponer queja administrativa ante la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o falló al servicio.           | Unidad de Transparencia  | El servicio se otorga únicamente en el Sector Central de la Fiscalía General del Estado de Colima, ubicada en Avenida Ejército Mexicano número 200 de la colonia De los Trabajadores |
| Oficialía de Partes  | Directo                     | Público en general                     | Permite que los usuarios de las diversas áreas que cuenta la dependencia, puedan allegar sus solicitudes, promociones y documentos, requiriendo un mínimo de tiempo para presentarlos, maximizando el rendimiento de sus tiempos.   | Presencial             | Documentación que desea presentar                           | Ninguno   |   | Inmediato           | 5541311  | Gratuito                                      | No aplica                    | Artículo 131, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima                      | Interponer queja ante el superior jerárquico o la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o falló al servicio. | Despacho del Fiscal General  | El servicio se otorga únicamente en el Sector Central de la Fiscalía General del Estado de Colima, ubicada en Avenida Ejército Mexicano número 200 de la colonia De los Trabajadores |
| Módulo de Información  | Directo                     | Público en general                     | Proporciona de manera general, orientación sobre el servicio y trámite que brinda la institución.   | Presencial             | Ninguno   | Ninguno   |   | Minutos             | 5541310  | Gratuito                                      | No aplica                    |  | Interponer queja ante el superior jerárquico o la Visitaduría General, en contra del servidor que negó o falló al servicio. | Dirección General de Procedimientos Penales  | El servicio se otorga en el Sector Central Colima, Agencia del Ministerio Público de Villa de Álvarez, Manzanillo y Tecoman  |

| ID      | Área del sujeto obligado, permisionario, concesionario que proporciona el servicio | Nombre de vialidad [calle] | Número exterior | Tipo de asentamiento humano (catálogo) | Nombre de asentamiento humano [colonia] | Clave de la localidad. | Nombre de la localidad | Nombre del municipio o delegación | Nombre de la entidad federativa (catálogo) | Código postal | Teléfono y extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención | Correo electrónico de contacto de la oficina de atención  | Horario de atención (días y horas)                            |
|---------|--|----------------------------|-----------------|--|---|------------------------|------------------------|-----------------------------------|--|---------------|--|---|---|
| 5541316 | Servicio en Línea  | Ejército Mexicano          | 200             | Colonia                                | De los Trabajadores                     | 312                    | Colima                 | Colima                            | Colima                                     | 28067         | 312-3127910, 312-3127940   | <a href="http://www.pgi.col.gob.mx/denuncia/denuncia">http://www.pgi.col.gob.mx/denuncia/denuncia</a> | Lunes a domingo las 24 horas del día                          |
| 5541315 | Ministerio Público   | Ejército Mexicano          | 200             | Colonia                                | De los Trabajadores                     | 312                    | Colima                 | Colima                            | Colima                                     | 28067         | 312-3127910, 312-3127940   | No aplica   | Lunes a domingo las 24 horas del día                          |
| 5541314 | Servicio en Línea  | Ejército Mexicano          | 200             | Colonia                                | De los Trabajadores                     | 312                    | Colima                 | Colima                            | Colima                                     | 28067         | 312-3127910, 312-3127940   | <a href="http://www.pgi.col.gob.mx/2013/pgi_denuncia">http://www.pgi.col.gob.mx/2013/pgi_denuncia</a> | Lunes a domingo las 24 horas del día                          |
| 5541313 | Servicio en Línea  | Ejército Mexicano          | 200             | Colonia                                | De los Trabajadores                     | 312                    | Colima                 | Colima                            | Colima                                     | 28067         | 312-3127910, 312-3127940   | <a href="http://www.pgi.col.gob.mx/2013/pgi_escrito">http://www.pgi.col.gob.mx/2013/pgi_escrito</a>   | Lunes a domingo las 24 horas del día                          |
| 5541312 | Unidad de Transparencia  | Ejército Mexicano          | 200             | Colonia                                | De los Trabajadores                     | 312                    | Colima                 | Colima                            | Colima                                     | 28067         | 312-3127910, 312-3127940   | <a href="mailto:transparenciafiscalcolima@gmail.com">transparenciafiscalcolima@gmail.com</a>          | Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 Hrs.       |
| 5541311 | Oficialía de Parte   | Ejército Mexicano          | 200             | Colonia                                | De los Trabajadores                     | 312                    | Colima                 | Colima                            | Colima                                     | 28067         | 312-3127910, 312-3127940   | No aplica   | Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 Hrs. |
| 5541310 | Módulo de Información  | Ejército Mexicano          | 200             | Colonia                                | De los Trabajadores                     | 312                    | Colima                 | Colima                            | Colima                                     | 28067         | 312-3127910, 312-3127940   | No aplica   | Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 y de 18:00 a 21:00 Hrs.       |